

**VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL - CALI**
ESTADO No. PARC-029-14

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001, y en el numeral 3 del artículo 18 de la Resolución No. 0206 del 22 de marzo de 2013, proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar Visible y público del Punto de Atención Regional Cali, siendo las 8:00 A.M. de hoy 26 de marzo de 2014.

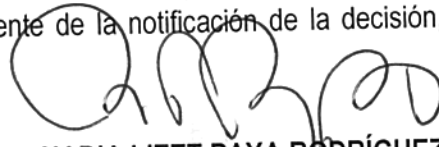
No.	TIPO DE TRAMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FOLIOS	FECHA	AUTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO (*)
1	CONTRATO DE CONCESIÓN	FLN-093	MIGUEL ANTONIO CARABALI	422-424	25/03/2014	PARC-163-14	1. Aprobar la póliza de cumplimiento No. 660-46-994000000147, con vigencia hasta el 20/08/2014, tomada por MIGUEL ANTONIO CARABALI y expedida por la Aseguradora Solidaria de Colombia, dentro del Contrato de Concesión No. FLN-093, conforme a lo concluido y recomendado en el numeral 3.1 del Concepto Técnico No. 130-2014 del 14 de marzo de 2014. 2. Aprobar la actualización del Programa de Trabajos y Obras, en cuanto al consumo de Explosivos, de acuerdo con lo concluido y recomendado en el numeral 3.2 del Concepto Técnico No. 130-2014 del 14 de marzo de 2014. 3. Teniendo en cuenta lo requerido en los numerales 3, 4 y 8 del Auto PARC-211-13 del 25 de julio de 2013 y lo concluido y recomendado en los numerales 3.3 y 3.4 del Concepto Técnico No. 130-2014 del 14 de marzo de 2014, la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la Agencia Nacional de Minería, se pronunciará mediante acto administrativo, una vez proferido dicho acto se procederá con las requerimientos a que haya lugar.



(*) El resumen del auto y del concepto técnico, efectuado por el Punto de Atención Regional – Cali, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, 26 de marzo de 2014, siendo las 5:00 P.M., después de haber permanecido fijado en un lugar público del Punto de Atención Regional Cali, por el término legal de un (1) día.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número del estado.



NADIA LIZET PAYA RODRÍGUEZ
Coordinadora Punto de Atención Regional Cali – ANM

